



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDOS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintidós, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción I, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintidós.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las y los siguientes servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Susana Hernández Polo
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtro. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtro. Pablo Téllez Rangel
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Vocal

Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna
Designado mediante oficio IECM/CI/327/2022
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:
 - Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintidós.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al doce de diciembre de dos mil veintidós;
 - b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al doce de diciembre de dos mil veintidós; y
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al doce de diciembre de dos mil veintidós.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano como irreductible para el ejercicio fiscal 2023, con la persona física Alexis Ariel Martínez Salgado, por un monto mínimo estimado de \$117,793.20 (Ciento diecisiete mil setecientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.) y un monto máximo estimado de \$711,172.80 (Setecientos once mil ciento setenta y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo la modalidad de contrato abierto.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:
 - a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de certificados SSL de DigiCert para dominios del Instituto, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
 - b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de certificados SSL de DigiCert para dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la empresa **Certsuperior S. de R.L. de C.V.**, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. **ACU-11-CIO-09-2022**, por la cantidad \$461,912.00 (cuatrocientos sesenta y un mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, como irreductible para el ejercicio fiscal 2023.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:
- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft como irreductible para el ejercicio fiscal 2023, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
 - b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2023, con la empresa Microsoft México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del Acuerdo ACU-10-CIO-09-2022 emitido por el Comité de Informática, por la cantidad de \$388,589.24 USD (trescientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve dólares 24/100 USD), más el Impuesto al Valor Agregado.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de renovación de licencias del software "Oracle Database Standard Edition-Perpetual" y la contratación de la prestación del servicio de soporte "Oracle Premier Support for Systems", como irreductibles para el ejercicio fiscal 2023, con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V., solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del Acuerdo No. ACU-09-CIO-09-2022 emitido por el Comité de Informática, por la cantidad de \$526,496.15 (quinientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 15/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

7. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales ya fueron atendidas de manera puntual.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y al no haber más intervenciones se aprobó por **UNANIMIDAD**, asimismo y en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al primer punto listado en el Orden del Día aprobado.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:

- Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintidós.

El Presidente en uso de la voz, somete a consideración de las y los integrantes del Comité el acta referida, y les cede el uso de la palabra por si hubiera algún comentario en este punto, sin embargo al

no advertir intervenciones, solicita al Secretario Técnico consulte en votación nominal la aprobación del acta.

El Secretario Técnico consulta en votación nominal la aprobación del acta referida, y una vez que los integrantes manifestaron de propia voz el sentido de su voto, el Secretario Técnico informa al Señor Presidente que el acta referida ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al segundo punto listado en el Orden del Día aprobado.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al doce de diciembre de dos mil veintidós;
- b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al doce de diciembre de dos mil veintidós; y
- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al doce de diciembre de dos mil veintidós.

El Presidente en uso de la voz, somete a consideración de las y los integrantes de este Comité el contenido de los informes y pregunta si hay alguna observación o comentario a este punto, de no ser así y al no advertir intervenciones, manifiesta que se dan por presentados los informes correspondientes y solicita al Secretario Técnico dar lectura al siguiente asunto listado en el Orden del Día.

Se dio lectura el tercer punto listado del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano como irreductible para el ejercicio fiscal 2023, con la persona física Alexis Ariel Martínez Salgado, por un monto mínimo estimado de \$117,793.20 (Ciento diecisiete mil setecientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.) y un monto máximo estimado de \$711,172.80 (Setecientos once mil ciento setenta y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo la modalidad de contrato abierto.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Señor Presidente que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de fondo por parte de la Contraloría Interna, en el sentido de reforzar el sustento del supuesto a que se refiere la fracción XIII del artículo 50 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, por lo que se solicitará lo conducente al área solicitante del servicio, para hacer más sólida la justificación de la excepción a la Licitación Pública y con ello estar en posibilidad de contar con el servicio en la temporalidad requerida.

Al no advertir más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó consultar en votación nominal la aprobación del acuerdo referido, con las observaciones realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por la Contraloría Interna, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura el cuarto punto listado del Orden del Día.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la empresa **Certsuperior S. de R.L. de C.V.**, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. **ACU-11-CIO-09-2022**, por la cantidad \$461,912.00 (cuatrocientos sesenta y un mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, como irreductible para el ejercicio fiscal 2023.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna, las cuales ya fueron atendidas de manera puntual.

Al no advertir más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó consultar en votación nominal la aprobación del acuerdo referido, con las observaciones realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por la Contraloría Interna, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura el quinto punto listado del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft como irreductible para el ejercicio fiscal 2023, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft

como irreductible para el ejercicio fiscal 2023, con la empresa Microsoft México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del Acuerdo ACU-10-CIO-09-2022 emitido por el Comité de Informática, por la cantidad de \$388,589.24 USD (trescientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve dólares 24/100 USD), más el Impuesto al Valor Agregado.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna, las cuales ya fueron atendidas de manera puntual.

Al no advertir más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó consultar en votación nominal la aprobación del acuerdo referido, con las observaciones realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por la Contraloría Interna, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura el sexto punto listado del Orden del Día.

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de renovación de licencias del software "Oracle Database Standard Edition-Perpetual" y la contratación de la prestación del servicio de soporte "Oracle Premier Support for Systems", como irreductibles para el ejercicio fiscal 2023, con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V., solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del Acuerdo No. ACU-09-CIO-09-2022 emitido por el Comité de Informática, por la cantidad de \$526,496.15 (quinientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 15/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna, las cuales ya fueron atendidas de manera puntual.

Al no advertir más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó consultar en votación nominal la aprobación del acuerdo referido, con las observaciones realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por la Contraloría Interna, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura el séptimo punto listado del Orden del Día.

7. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el séptimo y último punto listado en el Orden del Día, informando que no hubo asuntos que enlistar.

Al no haber asuntos generales que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día dieciséis de diciembre dos mil veintidós,

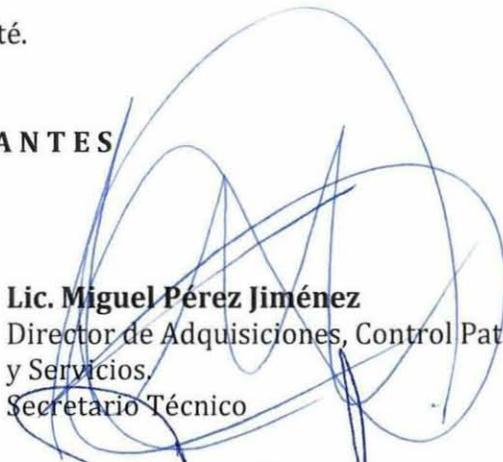
levantó la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
y Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Susana Hernández Polo
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal



Mtro. Pablo Téllez Rangel
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Vocal



Mtro. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Vocal



Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.